

**NOTA DE PEDIDO**

(Llenar datos con letra imprenta)

Yo		
<p>con DNI N.º ....., a través de la presente, manifiesto mi interés en adquirir <b>GRATUITAMENTE</b> la suscripción 2008 a <i>Palestra del Tribunal Constitucional. Revista de Jurisprudencia</i>, que consta de 12 números correspondientes al período enero-diciembre 2008 y está valorizada en S/. 400.00. Su valor en <b>PUNTOS</b> es <b>60</b>.</p> <p>Al firmar este documento, dejo constancia que he leído y estoy de acuerdo con las condiciones de entrega abajo señaladas y de los requisitos que debo cumplir para el reclamo de los 12 números del año 2008.</p>		
<b>Mi información personal:</b>		
Domicilio:		
Ciudad:	Tel. domicilio:	Celular:
E-mail:		
Centro de trabajo:		
Tel. trabajo:		
Dirección de entrega:		

<b>Sistema de puntos. Requisitos y condiciones:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) La suscripción a Palestra del Tribunal Constitucional 2008 tendrá un valor de <b>60 puntos*</b>. Podrá acumular puntos comprando libros directamente a Palestra Editores (o a través de su distribuidor autorizado) durante el período de registro como Suscriptor 2008 o hasta agotar stock**.</li> <li>2) Para registrarse como Suscriptor 2008, el cliente deberá firmar y entregar la presente <b>Nota de Pedido</b> a Palestra Editores o a su distribuidor autorizado. Al registrarse obtendrá automáticamente <b>6 puntos</b> que podrá canjear por el primer número de la revista. El plazo máximo para el registro es hasta el 10 de marzo de 2008 o hasta agotar stock.</li> <li>3) La entrega de los números posteriores a los clientes registrados se hará progresivamente en función de los puntos acumulados, considerando que cada número de la suscripción tiene un valor de 5 puntos***.</li> <li>4) Los suscriptores del año 2007 obtendrán automáticamente el primer número de la Suscripción 2008 a Palestra del Tribunal Constitucional.</li> <li>5) Para aquellos interesados en comprar la suscripción en efectivo, el valor de la misma asciende a 400 soles. Así también, quienes no completen el puntaje requerido, aún habiéndose registrado como Suscriptores, podrán adquirir la Suscripción combinando los puntos acumulados con dinero en efectivo, según las siguientes opciones:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. 30 puntos + 200 Nuevos Soles</li> <li>b. 40 puntos + 120 Nuevos Soles</li> <li>c. 50 puntos + 50 Nuevos Soles</li> </ol> </li> </ol> <p><b>IMPORTANTE:</b>            * Los puntos reemplazarán el valor monetario de la suscripción y sólo podrán ser canjeados por los números de la Suscripción Palestra del Tribunal Constitucional 2008.            ** Tendrán bonos de puntuación solamente las compras superiores a 30 soles, acumulando un punto por cada 15 soles de compra.            *** La entrega de los ejemplares se efectuará oportunamente en la fecha de su publicación y previa entrega de un mínimo de 5 puntos por cada número, de modo que el cliente acumule 60 puntos para tener derecho a recibir los 12 números de la suscripción).</p>

FIRMA DEL SUSCRIPTOR